

Memoria

presentada por el Ministerio de la
guerra

á

Junta de los Gobernadores de los Estados

reunida

en Querétaro en Noviembre

de

1847.

Exmos. Señores.



En las circunstancias acaecidas en que se halla la República: en los momentos en que los deberes civiles parecen erigirse a un abismo de oscuridad y de ignorancia; al tiempo mismo que se levantan monumentos en el orden físico, y que una fortuna sin igual permite que los talentos extranjeros arrancuen de la cuspide de nuestro Capitolio la insignia de México: en ese mismo tiempo, repite, S. E. D. D. son llamados para tomar parte en la salvacion de la independencia nacional, que parece peligrar por la fuerza de las ideas revolucionarias, y por la perfidia y avaricia de la nacion vecina.

Firmemente persuadido el Gobierno de la confidencian de que en la esfera cooperacion de S. E. D. D. no podra convenir el orden publico, y mucho menos hacer frente a las exigencias y necesidades de la época, guiso desde los primeros pasos de su existencia a la existencia de los primeros magisterios de los firmes Estados Unidos de la federacion, para acordar aquellas providencias que fudieren necesarias para frente las manchas que por una continuada serie de reverses han empinado el nombre mexicano. Por una felicidad este acuerdo surto todos sus efectos, y el pueblo ha visto a S. E. D. D. sobrepuentarse a todas las dificultades, ha logrado la la direccion que forman los negocios.

El conocimiento del estado que guarda la República por lo que hace relacion al ministerio de mi cargo, es un preliminar absolutamente indispensable para las subsiguientes deliberaciones de esta respetable reunion, y por eso he creido de mi deber instruir a V. E. sobre este particular. Sin documentos, y contando muy poco tiempo en el despacho, mi trabajo debe resentirse y adolecer de mil defectos, que no ha estado en mi arbitrio excusar. Estos motivos me obligan a tocar los sucesos y sus consecuencias muy someramente, pudiendo anticipar a V. E. que este escrito verdaderamente no es otra cosa que el índice muy ligero de algunas ideas que debian desarrollarse en una extensa memoria.

Notorias son a V. E. las causas que han acarreado a la nacion la guerra extranjera; y tanto en el continente americano como en las naciones europeas, se sabe que en 1835 un puñado de colonos, que México abrigó en su seno, levantaron el estandarte de la rebelion, y bajo el pretexto de que roto el pacto federal sus deberes y obligaciones para con el pais que les habia dado patria, eran del todo concluidas: fué, pues necesario que México mostrara sus derechos, y que las armas sometiesen a los sublevados de Texas. Desde este instante el Gobierno Americano comenzó a mostrar a las claras, que él era el autor de aquella insurreccion, y que sus tesoros y sus armas vendrian mas adelante en auxilio de la colonia de Austin. Un presidente, enemigo de México y de su nombre, inició esta lucha fatal que ha derramado en nuestro suelo tanta sangre, y cubierto de luto a millares de familias. Se supone que Jackson fué el ejecutor de las antiguas pretensiones del gabinete

Anglo-americano, y que por su proteccion Texas logró proclamar su independencia, y enarbolar una bandera que con el curso de los sucesos debía en lo sucesivo unirse a los Estados Unidos del Norte. El desastre de San Jacinto frustró del todo los esfuerzos de nuestro gobierno, y la política Europea, arrastrada por los intereses mercantiles, reconoció como nacion a un puñado de hombres, que sin título y sin mas rason que la fuerza, lograban desmembrar el territorio nacional. Desde este momento la cuestion texana cambió de aspecto, y debió tambien habernos colocado en otro camino, supuesto que nos eran ya muy conocidas las miras de aquel gabinete, y el punto hasta donde él avanzaría, si continuaban las revoluciones y motines, consumiendo los recursos y las fuerzas que debiamos emplear en la defensa nacional y en la conservacion de su territorio. Pertenece a otra persona mejor iniciada en la política de nuestras pasadas administraciones, revelarnos por que fatalidad ese malhadado negocio tomó el aspecto horrible que hoy se veamos. El hombre pensador observa con escándalo estos hechos; el filósofo mira afligido los males que han sobrevenido a la humanidad, por una lucha que cuanto tiene de injusta y ominosa por una parte, encierra esfuerzos y patriotismo de la otra; y el político, fundándose en razones de estado, y con la escala de las probabilidades humanas, aventura pueriles vaticinios para los vencedores y vencidos. Dentro y fuera de la República se ha demostrado la justicia de nuestra causa: en los mismos Estados Unidos ciudadanos muy respetables han levantado la voz en el Congreso en favor de México, y otro de

sus precedentes, mas fruto y pensamiento, reñida la agri-

gacion de Texas. El congreso Van Buren procura

poner una valla a este deseo de manifestacion y de

conquista; pero reservado entabla al Viejo fuertemente

y presidente este reproducir un deseo siempre al de

las ofertas por su resultado, y tan mismo en sus conse-

guencias como lo fueron la invasion de Espana en 1808

y otras ocupaciones y guerras que no hacen al caso

menconar.

Exbrechada la Republica en sus de su natural

defensa, se lanza a la lucha; y en la margen superior

da del Rio Bravo comenzo de nuevo a derramarse la

sangre mexicana. Desde el encuentro de Cimarron

el 17 de Abril de 1846, se prepararon las sangrientas bata-

llas de Palo alto, la Araca, San Juan, los Angeles, Ulla,

Monterey, Inglaterra, San Francisco, Sacramento, Terreno,

el Embudo, San Juan, la Canada, Alvarado, Cerro gordo, San

Juan, Galatona, Cadizna, Tuxtepec, Churubusco, Mexico

del Rey, Chahuatlapan y Uruca.

Ofate de poder los combatientes oficiales, y entre

gado a los recursos de su propia memoria, no me es

posible escribir a U. E. en los formosos de esta nue-

va, favorables unos hay ciertos aspectos, ademas al fin,

porque los invasores han logrado penetrar hasta el cen-

tro del pais. He dirijime a unas personas tan rei-

petables e instruidas como U. E., he debido limitarme

solo a poner de manifiesto los hechos oficiales, recom-

der en el corto tiempo de mi despacho. Los diversos

asuntos que continen impundran a U. E. del estado

que guarda la nacion respecto a la guerra. La clasifi-

cacion de los expedientes es por si sola bastante para que la respetable junta conozca de que tamaño son las dificultades de la situacion.

El estado que adjunto es formado con arreglo a los datos oficiales del expediente, y por ellos verán V. E. E. el número de tropas que existen en los doce Estados que se mencionan. Coca a V. E. E. valorizar estos datos. La administracion de que soy miembro desea el acierto, y si el impulso que parta de las manos de V. E. E. fuere como el Supremo Magistrado de la República lo espera, no hay duda de que la nacion se mostrará digna de su nombre. Por todas las comunicaciones que constan en el legajo marcado con el n.º 1, se instruirán V. E. E. de los esfuerzos que ha hecho el Gobierno de la Union para reducir al orden a los disidentes de Mazatlan por medio de la razon y de las medidas conciliadoras que la situacion actual exigia. Consagrados todos los recursos del Gobierno general al sostenimiento de la guerra exterior y a la defensa de la capital de la República, no tuvo mas arbitrio que dirigir una tras otra sus comunicaciones para hacer entender sus deberes a la guarnicion disidente de Mazatlan. En el archivo de esta Secretaria, que ha quedado en México, existe, a lo que me han dicho, una voluminosa correspondencia sobre este particular, y los datos oficiales que hoy tengo el honor de someter al conocimiento de V. E. E. son únicamente de aquellos que se han reunido en el tiempo de mi cargo. Ultimamente se ha mandado, con fecha 17 de Octubre, al Comandante general de Jalisco que organice una brigada, con el

fin de reducir al orden al Coronel D. Rafael Feller
ahora servirá esa tropa para la defensa del Estado de
Tlaxico, que probablemente a esta fecha podrá ser inva-
dido por Marablan con tropas americanas, si como es
de presumir, no hubiere podido sostenerse aquel puerto
y tuviesen fuerzas los enemigos.

Hace algun tiempo que en el Estado de Tama-
lipas se han suspendido las operaciones de la guerra
por la escasez absoluta de recursos, y tambien por que
la fatalidad que preside a nuestros destinos hizo
nacer una especie de rivalidad entre el Exmo. Sr.
Gobernador de aquel Estado y el Comandante gene-
ral de las armas. El dia 17 del corriente se ha acon-
dado la remocion del General Urrica, y nombrado
en su lugar a un jefe que, por sus circunstancias,
cooperará muy eficazmente a remover todos los emba-
razos que impidieron hasta aquí seguir con constancia
las hostilidades al invasor, si al mismo tiempo se
proporcionasen auxilios de hombres y de numerario.

El expediente marcado con el n.º 2 manifiesta
la situacion que guarda el Estado referido para llevar
la guerra adelante.

En los documentos que abrara la carpeta n.º 3
constan la situacion del Estado de Tabasco, lo que han
sufrido sus habitantes por la invasion americana, y
cuales son los elementos con que cuentan para oponer-
se a los avances del enemigo.

El Estado de Veracruz que ha sostenido desde
principios de Abril del corriente año una lucha conti-
nua y obstinada con las tropas enemigas que han

invadido su territorio, se encuentra hoy en la situación que revelan las comunicaciones que abrazan los documentos que contiene el expediente n.º 4. El Gobierno supremo que conoce cuanta es la importancia y cuanta la necesidad de que en dicho Estado no cesen las hostilidades, ha excitado al Sr. Comandante general, por orden suprema de 28. de Octubre último, para que sobreponiéndose a todas las dificultades de la época, se sigan las operaciones militares.

Los documentos contenidos en el legajo n.º 5 son relativos a las operaciones que han tenido lugar en el Estado de Puebla durante el tiempo que el Sr. General Benemérito de la patria D. Antonio López de Santa Anna mandó las tropas de aquellos nombres, así como también de los sacrificios y esfuerzos de las autoridades, tanto para auxiliar a dicho Sr. General, como al graduado D. Joaquín Pea, después que mandó retirar las fuerzas de esta Capital, y que las del Sr. General Álvarez lo verificaron hacia el Sur de México, habiéndose encomendado muy particularmente al Sr. Pea que continuase las hostilidades, y que a la vez procure que las secciones ligeras de la guardia nacional no digeneren de su instituto, ni menos causen perjuicio en las propiedades de nuestros nacionales y de los súbditos de las naciones amigas, cuyas prevenciones con mucha recomendación se hicieron al nuevo Comandante general.

Los documentos que van marcados con el n.º 6 son referentes al Estado de Chihuahua, y en los que se manifiesta la proximidad de una nueva invasión, y los

ningunos elementos de resistencia con que cuenta el E. S. Gobernador para emprender su defensa. En dicha carpeta estan las comunicaciones y demas órdenes que se han dictado a las autoridades de Zacatecas y Durango para que cooperen a la defensa de Chihuahua.

La situacion que guarda el Estado de México, despues de las ocurrencias en la capital de la República, esta de manifiesto en los informes y comunicaciones oficiales que van acompañadas a este informe bajo el núm.º 7.

La prensa europea que constantemente ha estado ministrando datos sobre todos los apretos de guerra que han hecho y hacen los Estados Unidos de América, para llevar adelante la guerra infausta que han traído a nuestro suelo, ha manifestado que la recluta de voluntarios y la organizacion de regimientos continuan tanto en Texas como en los Estados del Sur de América del Norte.

Las traducciones e impresos que constan en la carpeta núm.º 8, manifiestan el número de voluntarios y de regimientos que se han puesto sobre las armas en los meses de Agosto y Setiembre de este año.

Los acontecimientos de la guerra, y el estado que guarda la moral y disciplina de nuestro ejército, les ha reducido a una quinta parte de las tropas que teniamos sobre las armas en principios del mes de Agosto. Con los restos que han quedado, se han formado dos divisiones, para que ellas sirvan de base a la organizacion que se va a hacer de tres ejércitos, dos de operaciones en Querétaro y el Sur de Puebla y México, al

mando, el primero, del E. J. General de division D. Vicente Filisola; el segundo al del E. J. General de division D. Juan Alvarez, y el de reserva, que deberá formarse en Guajuato a las órdenes del E. Sr. General D. Amantano Bustamante.

Las órdenes supremas que contiene la carpeta n.º 9. son referentes a la creacion de los ejércitos mencionados.

Por último, los diez expedientes que van en el legajo marcado con el núm.º 10, presentan un cuadro del estado que guarda la defensa de la República en los principales Estados de la Confederacion Mexicana. En estos comprobantes constan los documentos relativos a la fuerza, armamento, municiones, noticia de jefes y oficiales en servicio activo y retirados, presupuestos que vencen las tropas y recursos con que cuentan los Estados que se mencionan para continuar la guerra, y cuyos Estados son: Chiapas, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tlaxico, Querétaro, Zacatecas, Michoacan, Durango, Chihuahua, Veracruz y México. El estado que coloco al fin de este escrito, y que he señalado con el número 11, presenta el total de fuerza a que se refiere el párrafo anterior.

Tales son, Señor, los datos oficiales que por orden del E. Sr. Presidente de la República tengo el honor de someter al conocimiento de V. E. Hacer un análisis de todos ellos en las reflexiones consiguientes a los sucesos y a sus consecuencias, sería desvirtuarlo. Por esto, pues, el expediente todo se presenta íntegro, con el objeto de que, tomadas en consideracion las diversas materias que él abraza, V. E. con el tino y la

sabiduría que es propia a tan altos funcionarios, calculen la situación de la República, los elementos con que para su defensa cuenta el Gobierno de la Unión, y aconsejen lo mejor, ayudando al gobierno con todo el poder de los Estados.

Restame únicamente, suplicar a V. E. E. me disimulen lo imperfecto de este trabajo, y que a la vez les suplique que con su ilustración llenen los huecos que haya dejado mi ignorancia, la falta de datos de que he carecido, y la premura del tiempo con que he organizado este trabajo.

Dios y Libertad. Querétaro Diciembre 19. del
1847.

Ignacio de Mora y Villamil.

Ministerio de Guerra y Marina.

Estado que manifiesta la fuerza disponible, la destinada, y el total de toda la que existe en los Estados que se citan.

Estados.	J. S. Comandantes generales y Jefes de las armas.	Disponible.				Destinada.				Total de fuerza.			
		Generales.	Jefes.	Oficiales.	Tropa.	Generales.	Jefes.	Oficiales.	Tropa.	Generales.	Jefes.	Oficiales.	Tropa.
Veracruz.	Grat. D. Matias Peña y Barragan.	2.	19.	36.	249.	"	"	"	"	2.	19.	36.	249.
Chiapas.	Grat. graduado D. Santiago Rodriguez.	"	2.	14.	110.	"	1.	11.	117.	"	3.	25.	287.
Caxaca.	Ten ^{te} Coronel D. Jose M ^o Castellanos.	"	8.	49.	657.	"	"	"	"	"	8.	49.	657.
Puebla.	Grat. de Brig ^o D. Antonio Laona.	1.	4.	10.	116.	"	"	"	"	1.	4.	10.	116.
S. Luis Potosi.	Grat. graduado D. Jose M ^o Ortega.	1.	26.	91.	823.	"	"	"	"	1.	26.	91.	823.
Jalisco.	Grat. graduado D. Jose M ^o Jarez.	"	10.	58.	377.	"	"	1.	52.	"	10.	59.	439.
Querétaro.	Grat. D. Vic ^o Ftilenda, jefe del Ejército de operaciones.	2.	52.	221.	2683.	"	3.	59.	249.	2.	55.	280.	2932.
Zacatecas.	Grat. de Brig ^o D. Agustin de Bustillos.	1.	6.	7.	59.	"	"	"	"	1.	6.	7.	59.
Michoacan.	Grat. de Brig ^o D. Manuel Rodriguez de Ceta.	1.	11.	59.	130.	"	4.	18.	513.	1.	15.	77.	643.
Durango.	Grat. de Brig ^o D. Jose Urrrea.	3.	5.	5.	59.	"	2.	7.	125.	3.	7.	12.	184.
Chihuahua.	General graduado D. Angel Frias.	"	7.	28.	240.	"	1.	13.	199.	"	8.	41.	439.
México.	Grat. D. Benito Lujano y E. S. Grat. D. Juan Alvarez, en jefe del Sur.	2.	34.	136.	1282.	"	"	"	"	2.	34.	136.	1282.
Querétaro, Nov. 19. de 1847.	Total de la fuerza permanente y activa.	13.	184.	714.	6785.	"	11.	109.	1315.	13.	195.	823.	8109.